

20652

EMPLAZAMIENTO ARTÍCULO 108 C.G.P.

NOMBRE DE LAS PERSONAS EMPLAZADAS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL PLATA AZUERO Y TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO OBJETO DEL PROCESO.

JUZGADO: PROMISCUO MUNICIPAL DE JENESANO BOYACÁ.

PARTE DEMANDANTE: OCTAVIO ARIAS CASTELBLANCO y FLOR ALICIA GUERRERO MENDOZA.

PARTE DEMANDADA: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL PLATA AZUERO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

FECHA y CLASE DE AUTO: 02 DE NOVIEMBRE DE 2023, ADMISORIO DE LA DEMANDA.

NATURALEZA DEL PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA

No. DEL EXPEDIENTE: 1536740890012024-00125 - 00

PUBLICACIÓN (POR UNA VEZ) PARA FM ANDINA STÉREO